

Boletín Socio Laboral



Observatorio Socio Laboral sigue avanzando

Han pasado cinco meses de trabajo desde el inicio de operaciones del Observatorio Socio Laboral de Piura, lapso en el que hemos logrado brindar servicios y consultorías de información a 150 instituciones, contribuyendo así al desarrollo del mercado laboral.

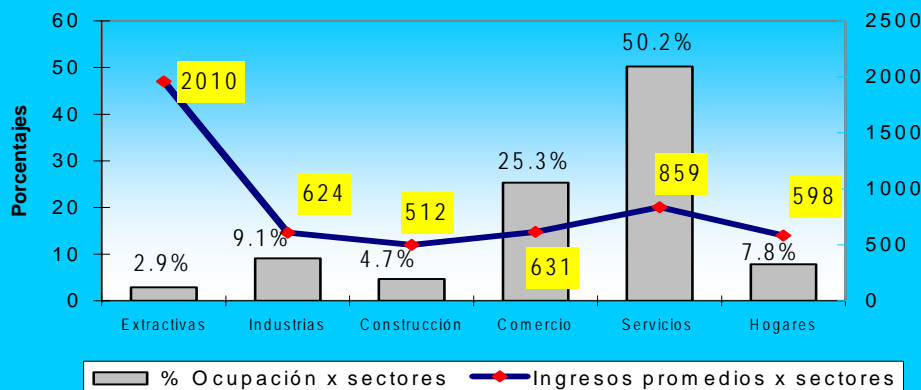
Por otro lado, se han realizado visitas institucionales y presentaciones en colegios, centros tecnológicos, universidades, gremios; así como concertaciones y alianzas estratégicas con instituciones locales y publicaciones para difundir temas laborales.

En los siguientes meses continuaremos realizando el análisis y seguimiento del carácter territorial del mercado de trabajo, identificando la relación existente entre la calificación obtenida por los trabajadores y las ocupaciones desempeñadas, a fin de dar a conocer y orientar satisfactoriamente a los agentes económicos y sociales sobre la necesidad presente y futura del mercado.

Asimismo, le informamos que a partir del segundo trimestre del presente año, como parte de las actividades programadas por el Observatorio Socio Laboral, se tiene proyectado la realización de una investigación sobre el mercado de trabajo rural de Piura y la convocatoria al Concurso de investigaciones sobre temas sociales y laborales, en las categorías de estudiantes universitarios e investigadores.

Finalmente, el equipo del Observatorio quiere agradecer las muestras de reconocimiento y entusiasta apoyo de un grupo importante de instituciones, lo cual nos compromete a seguir trabajando en favor del desarrollo de Piura.

Ciudad de Piura: Población ocupada según sectores de actividad, (en porcentajes) e Ingresos (promedios) por sectores de actividad, (en nuevos soles)



Fuente: Convenio MTPE-INEI. ENAHO 2000-III
Elaboración: Observatorio Socio Laboral Piura.

Competencias laborales y los retos del presente:

Hablar de competencia laboral es referirse a la capacidad efectiva que tienen las personas de llevar a cabo exitosamente una actividad laboral; es decir, que tienen la idoneidad para desempeñar un puesto de trabajo porque poseen las calificaciones requeridas para ello.

Este enfoque de competencia laboral está directamente relacionado a las estrategias de las empresas para generar ventajas competitivas a partir de la diferenciación de sus organizaciones, siendo un factor clave la empleabilidad de sus trabajadores y el desarrollo de los recursos humanos.

Esto significa que activos intangibles como el conocimiento de la gente, la formación profesional, la capacidad de innovación, el manejo del mercado y los sistemas de motivación, han pasado a ser la principal fuente de diferenciación y competitividad en el mercado.

Por este motivo, los procesos de capacitación y de formación profesional se han transformado y orientado en los últimos años al desarrollo de competencias de base amplia, con el objetivo de que los futuros trabajadores tengan mayores opciones de empleabilidad y facilidades para reinsertarse en el sistema formativo.

En países como (Inglaterra, Alemania y México) estos cambios en los procesos formativos, han sido acompañados con la implementación de sistemas innovadores de certificación de competencias laborales, los cuales tienen la función de reconocer al trabajador una competencia adquirida durante su experiencia laboral.

Finalmente es importante señalar que para el caso del Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en base ha criterios validados, viene promoviendo sistemas de normalización que permitan el desarrollo formativo basado en competencias, siendo el sector de confecciones el primero en entrar a este proceso mediante el “Piloto de Normalización y Certificación de Competencias en el sector confecciones”

Grado de Adecuación Ocupacional

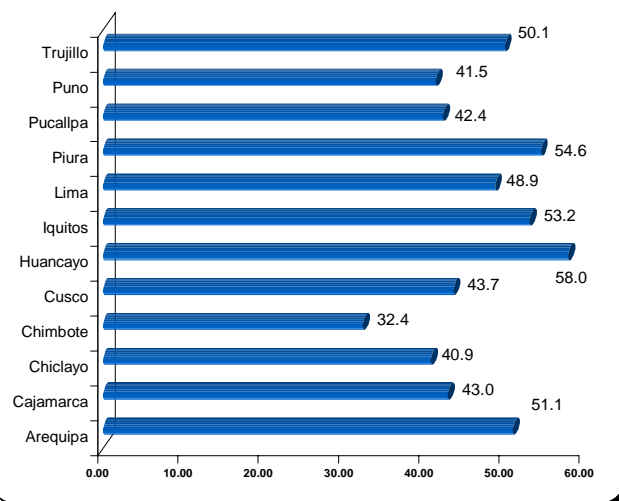
Este indicador permite estimar el grado de adecuación entre la educación recibida y la ocupación ejercida por los trabajadores ocupados, obteniéndose tres resultados excluyentes que indican los niveles de adecuación. Estos niveles son:

- 1) Sobreutilizado, si se desempeña en una ocupación que requiere un mayor nivel de formación que el adquirido;
- 2) Subutilizado, si desempeña una ocupación con un requerimiento de formación menor al adquirido
- 3) Adecuadamente utilizado, si la formación adquirida es compatible con la requerida por la ocupación.

En el caso específico de la ciudad de Piura; el 54.6% de los egresados universitarios se desempeñan en ocupaciones que requieren una menor preparación (subutilizados), mientras que el 45.4 % se encuentran como adecuadamente empleados. Con respecto al grupo de los técnicos y personas con estudios universitarios no completos, el 7.3% están sobreutilizados, el 49.7% se encuentran subutilizados y el 43% se desempeñan en ocupaciones adecuadas a su formación profesional.

Es un reto entonces, promover el cambio curricular de las profesiones y carreras que se ofertan actualmente en las universidades y centros de formación de Piura, de manera que los nuevos profesionales estén en capacidad de desarrollarse en los puestos de trabajo que demanda el mercado laboral y encuentren una compensación al tiempo y dinero invertidos en su formación profesional y/o técnica.

Nivel de Subutilización de la PEA Ocupada egresados universitarios por ciudades 2000-2001 (porcentajes)



Fuente: Convenio MTPE – INEI – ENAHO 2002, 2001 – III
Elaboración: Observatorio Socio Laboral



EL ATPDEA Y SUS IMPLICANCIAS PARA EL EMPLEO EN EL AGRO PIURANO

La Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) aprobada en agosto del 2002 por el gobierno norteamericano, abre muchas posibilidades para las exportaciones de los países andinos (Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador). Esta Ley comprende la liberación de aranceles

para unos seis mil productos que ingresen al mercado norteamericano.

Analizando la lista de productos, se observa que el sector más beneficiado es el agro, ya que se podría incrementar la superficie sembrada de los principales productos de agro exportación, tanto a nivel nacional como regional.

La ampliación de la superficie sembrada implicaría un aumento en la demanda de trabajo, dado que en el sector agrícola se requiere mano de obra en todas las actividades del ciclo productivo; es decir, desde la etapa de siembra, pasando por el raleo, cosecha y manejo post cosecha.

Siendo Piura el segundo departamento más poblado del Perú, con más 1.6 de millones de habitantes y una PEA de 712.801 trabajadores, de los cuales el 34.8% se emplea en el sector agrícola, presenta condiciones favorables para ampliar la siembra de productos como el algodón y el mango. Por ejemplo, el algodón, cuya superficie sembrada en las dos últimas campañas no superaron las 15 mil hectáreas, distan mucho de lo alcanzado en décadas anteriores; así se tiene que la mayor superficie sembrada de este cultivo se dio en la campaña 1965/66 con 75 mil hectáreas, mientras que en la década del noventa, la mayor superficie sembrada de algodón fue de 41,750 hectáreas (campaña 1990/91).

Para enfrentar con éxito los beneficios del ATPDEA el cultivo de hectáreas de algodón debería duplicarse en referencia a las dos últimas campañas anteriores teniendo como base que cada una de estas últimas demandó entre 100 y 120 jornales por hectárea que generó en total entre 1.17 y 1.41 millones de jornales.

En el caso del mango, cuya superficie cosechada ha ido en aumento, de 6.352 hectáreas en 1990 a 10.881 en el 1999, aún presenta ventajas para el incremento de la superficie dedicada al cultivo. Esta plantación requiere alrededor de 150 jornales por hectárea y el aumento de 50% de esta superficie demandaría 816 mil de jornales para atender estas nuevas áreas de cultivo.

Hemos considerado estos dos productos por su importancia en la economía regional, pero en la región de Piura, también existen otros productos tales como el espárrago, maíz, limón, café, banano, melón, ají, páprika, cebolla, marigold, menestras, entre otros; que por sus potencialidades tienen posibilidades de ingresar al mercado norteamericano.

En este contexto, el sector empresarial de Piura tiene el compromiso y reto de aprovechar eficientemente las oportunidades comerciales que se presentan con el ATPDEA para los próximos 4 años, en beneficio del desarrollo de la región.



NOTAS LOCALES

INSTITUCIONALES PIURA

- ✓ Próximamente la Cámara de Comercio y Producción de Piura y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, suscribirán un convenio que permitirá a dichas instituciones un intercambio más dinámico de información, en el marco del Proyecto Piloto Observatorio Socio Laboral de Piura.



El Gobierno Regional de Piura y la Universidad Nacional de Piura, suscribieron una serie de convenios para la realización de proyectos orientados al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, estudios de impacto ambiental, manejo costero, mejora de currícula escolar, etc.

(Fuente: diario Correo)

- ✓ El 18 de Enero, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, cumplió dos años de creación, esta institución fue constituida como espacio de diálogo y de coordinación entre los sectores del gobierno y la sociedad civil para concertar políticas sociales a favor de los sectores más necesitados.

NOTAS EMPRESARIALES

En el Marco del X Encuentro de Gerentes de Desarrollo Empresarial, realizado en Lima, fue presentado el Programa Perú Emprendedor, nueva versión del Bonopyme que se inició este mes. Este programa engloba dos grandes componentes que son los sistemas financieros y los no financieros. El programa tiene por finalidad promover el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, así como la creación de nuevos negocios para contribuir a la generación de empleo digno y mejorar las condiciones de vida de la población (Fuente: Diario Correo)

Perú
emprendedor

Con el objetivo de promover la generación de empleo de las personas con discapacidad, el Centro de Rehabilitación Profesional - Piura (CERP) y la Dirección Regional de Trabajo, renovaron convenio para seguir posibilitando la reinserción de estas personas en una actividad económica. Cabe destacar que este convenio ha logrado beneficiar a 32 usuarios, quienes fueron contratados en las empresas: Arcopa S.A. Austral Group, Enosa, Estación de Servicios Nevado, Frutos Tropicales, Silsa, Telefónica SAC, Servicios Generales Dalia.

Actividades de Febrero y Marzo / CEOs CAPLAB - Red Piura CEO Hermengildo Vargas, CEO María Mazzarello, CEO Prolabor

- ✓ CAPLAB y el Ministerio de Educación, apoyados por la Dirección Regional de Educación de Piura vienen capacitando a directores y docentes de CEOs en esta Región durante el presente verano, en temas pedagógicos, productivos y de gestión. Para ello, se están ejecutando cursos en confecciones, hotelería y turismo, soldadura, enfoque por competencias, métodos de enseñanza – aprendizaje, entre otros. Esta actividad permitirá mejorar las condiciones de empleabilidad de cerca de 6 000 jóvenes que cada año se capacitan en CEOs públicos de Piura.
- ✓ Próximamente el CEO Hermengildo Vargas brindará el curso ocupacional de “Hotelería y Turismo”. Informes e inscripciones al 332408.
- ✓ El CEO PROLABOR brinda en los meses de verano cursos ocupacionales de corta duración como: Computación e Informática, Operador de Maquinas de Confecciones Textiles, entre otros (Escocia s/n - AA.HH. Jorge Chávez)

OBSERVATORIO SOCIO LABORAL - PIURA

Dirección: Calle Huancavelica 180 – 2do Piso
Teléfono: (074) 305015 Fax: (074) 329024

Correo electrónico: osl@mail.udep.edu.pe
Página WEB : www.observatoriolab-piu.org.pe